



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCVII AÑO LXXXIX	Montevideo, 06 de febrero de 2019.	N ^o 12.443
--------------------------	------------------------------------	-----------------------

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS
EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS PRESIDENCIALES

DESIGNACION

- N^o Resol. 94990

En el "CGE", como Comandante de la Reserva General de Ejército al Sr. General Julio Macías y otros en los destinos que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19008544.-

MISION OFICIAL

- N^o Resol. 94991

En Rep. de Colombia, al TN (CIME) Federico Ramallo, a concurrir como Observador Militar de la ONU, en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o 18089532.

CESE

- N^o Resol. 94992

En el "CGE" de la Soldado de 1^a de la Reserva Dalila Tejera del Puerto. -Expte. M.D.N. N^o 18071455.



1010

RESOLUCION 94990

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19008544

Montevideo, 28 ENE 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destinos y comisión, a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos y comisión. -----

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por los artículos 81 y 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales en los destinos que a continuación se mencionan:-----


EN EL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

- Al señor General don Julio Macías, como Comandante de la Reserva General de Ejército.-----
- Al señor General don Héctor Tabárez, como Director de la Escuela Militar.-----
- Al señor General don Gerardo Fregossi, como Comandante de la División de Ejército II. -----
- Al señor General don José González, como Comandante de la División de Ejército III. -----
- Al señor General don Ricardo Fernández, como Comandante de Apoyo Logístico del Ejército.-----

2do.- Designar al siguiente señor Oficial General en la comisión que a continuación se menciona:-----

Al señor General don Héctor Tabárez, como Director General del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, sin perjuicio del destino asignado.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Publicado en el B.O. M.D.N. N.º 12443
FRANCISCA PLANCHÓN
Directora General de Secretarías





D/ 1266^m

088 C

RESOLUCION 94991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18089532

Montevideo, 28 ENE 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la República de Colombia del señor Teniente de Navío (CIME) don Federico Ramallo, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de febrero de 2019 hasta el 20 de febrero de 2020.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente misión, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la República de Colombia al señor Teniente de Navío (CIME) Federico Ramallo, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de febrero de 2019 hasta el 20 de febrero de 2020.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma total de \$ 321.949,78 (pesos uruguayos trescientos veintiún mil novecientos cuarenta y nueve con 78/100), correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de \$277.358,40 (pesos uruguayos doscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho con 40/100) y al ejercicio 2020 la suma de \$44.591,38 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y uno con 38/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionarse el pasaporte correspondiente.-----



4to.-Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSÉ MENEZDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. Tabaré Vázquez
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2016 - 2020

[Handwritten signature]

DPC-MO
07-R4
08



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12443**
Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

RESOLUCION **94992**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
18071455 Montevideo, **28 ENE 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, eleva la solicitud de cese de incorporación de la Soldado de Ira. de la Reserva Dalila Tejera del Puerto.-----

RESULTANDO: que por la Resolución 67.557 de 23 de diciembre de 2015 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se designó en el Comando General del Ejército en carácter de Reservista Incorporada, a la mencionada Soldado de Ira.-----

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Cesar la incorporación en el Comando General del Ejército de la Soldado de Ira. de la Reserva Dalila Tejera del Puerto.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTEL MENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. n. **12443**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

Dr. Tabaré Vázquez
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2016 - 2020

Fojas 1003, luce firma del Señor Director General de Secretaría del M.D.N.
finalizando el presente Boletín 12443 de fecha 06 de febrero de 2019.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría



Prof. Hernán Planchón